

MICRO-COOPERACIÓN EN LA RIOJA

Autor: M^a Belén Marín Palacios

Esther Raya Díez

Sagrario Anaut Bravo

Universidad: Universidad de La Rioja

Email: belen.marin@eue.unirioja.es;

RESUMEN

En Cooperación Internacional el acceso y la cobertura de los Servicios Sociales Básicos constituyen el primer escalón de los Sistemas de Cohesión Social. En este estudio nos interesa la Cooperación Descentralizada, realizada a través de entidades subnacionales de manera directa: ONGs, Privados, Universidades, todo tipo de Asociaciones y Fundaciones de la Sociedad Civil. En este trabajo profundizamos en el estudio de Micro-ONGD en La Rioja. El objetivo general es estudiar la Microcooperación y como objetivos específicos: identificar entidades, analizar la valoración de los donantes/receptores sobre el proceso de cooperación y analizar el impacto de la “Microcooperación” en el entorno. La metodología utilizada es la revisión y el análisis de contenidos de fuentes documentales y páginas web, tomando como caso de estudio la Comunidad Autónoma de La Rioja. Las principales conclusiones del trabajo destacan: en primer lugar, disminución de los fondos de AOD hacia la CCAA de La Rioja. En segundo lugar la CCAA de La Rioja, según pasan los años, deriva estos fondos a ejecución de proyecto por ONGDs. En tercer lugar las Micro-ONG de La Rioja orientan su actividad hacia la ejecución de Microproyectos. Y por último la capacidad de captación de fondos de las Micro-ONG en convocatorias públicas, se ve perjudicada por los criterios que se marcan en las bases que regulan dichas convocatorias, como por ejemplo el número de socios de las distintas entidades.

ABSTRACT

In the International Cooperation, the access and the Basics Social Services coverage constitute the first step of the Social Cohesion Systems. In this study, we are interested in the Decentralised Cooperation, carried out by subnationals entities as ONG's, private entities, Universities, all kind of associations and foundations. In this essay, we go into detail with the study of Micro-ONGD in La Rioja. The general objective is study about the Microcooperation and as specific objectives: identify entities, analyse the valuation which the donors and recipients do about the cooperation process, and analyse the microcooperation impact in the environment. The methodology we use, is the

Carbonero, D.; Raya, E.; Caparros, N.; y Gimeno, C. (Coords) (2016) *Respuestas transdisciplinares en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja

revision and the analysis of documents and web pages, using as example the region of La Rioja for that purpose. The principal study conclusions are: first, the funds the OAD (Official Aid to Development) gives to La Rioja had been reduced. Secondly, La Rioja, year by year gives that funds to ONGD's projects. In third place, the Micro-ONG in La Rioja guide their efforts to microprojects. Finally, the Micro-ONG possibilities of earn funds by public calls, are damaged because of the rules which that public calls define, as an example the number of associates of each entities.

COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA, EL PAPEL DE LAS ONGD's

En Cooperación Internacional el acceso y la cobertura de los Servicios Sociales Básicos constituyen el primer escalón de los Sistemas de Cohesión Social. La superación de la pobreza requiere la actuación de políticas públicas que incidan en el bienestar y calidad de vida de las personas. Estas políticas se orientan a la creación de las condiciones necesarias para ofrecer oportunidades y desarrollo de capacidades que conduzcan a la inclusión social de las personas más desfavorecidas. Es importante enfatizar el componente multisectorial de estas políticas y la necesidad de que existan sinergias entre ellas.

Las políticas de cooperación han de estar al servicio de hacer realidad el desarrollo, entendido como el desarrollo humano y concebido como un derecho universal (Gómez y Galán, 2012). Hasta estos momentos, la cooperación para el desarrollo ha conseguido aspectos positivos en áreas como salud y educación, pero se puede considerar su impacto incompleto (Gómez y Galán, 2012). Unas veces encontramos las causas de esta insuficiencia en los países del Sur (países receptores de ayuda) que en muchos casos sus políticas y sus instituciones son inadecuadas y poco eficientes. Otras veces el problema lo encontramos en los países del Norte, ya que han realizado su trabajo del modo que resultaba más funcional para ellos, sin tener en cuenta las necesidades y características propias de los países del Sur. Son estas razones, las que están generando unos nuevos enfoques y tendencias en cuanto a la cooperación al desarrollo.

La superación de la pobreza no es simplemente una mejora en el nivel de ingresos, sino que es necesario un empoderamiento de las personas, es decir, hay que conseguir que se avance hacia una ciudadanía activa, consciente de sus derechos y de sus responsabilidades. Del mismo modo que los Gobiernos y los Organismos Internacionales se han involucrado en el desarrollo, es necesario que actores en contacto directo con los ciudadanos como son los municipios, las organizaciones de la sociedad civil, etc. proporcionen sus aportes agregando valor al proceso de desarrollo siendo actores plenos del mismo (Gómez y Galán, 2012).

Pobreza no sólo es falta de ingresos, pobreza es también falta de poder, falta de oportunidades, falta de conocimiento y de opciones para elegir, lo que hace que sea necesaria avanzar hacia una ciudadanía activa, incluyendo los agentes cercanos a la sociedad civil estableciendo unas relaciones horizontales. La presencia de ONGD en el sistema de cooperación ha contribuido a la participación de la sociedad organizada (Gutiérrez, Labaien, Sabalza, 2013).

Las entidades que promueven la cooperación al desarrollo deben basar su actuación en el enfoque de derechos y de participación local, siendo imprescindible pensar en las prioridades de los destinatarios, con el fin de que sean los propios conductores de los procesos, de forma que se garantice la eficacia y eficiencia de los programas, así como la sostenibilidad de los resultados una vez que la ayuda esté finalizada (Cámara y Cañadas, 2011). En el ámbito de la ayuda al desarrollo se trabaja con un tipo particular de resultados. Estos deben reflejar mejoras concretas y evidenciables

Carbonero, D.; Raya, E.; Caparros, N.; y Gimeno, C. (Coords) (2016) *Respuestas transdisciplinares en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja

en la condiciones de vida de las personas (Cámara, Cañada, 2011). Los resultados deben reflejar la satisfacción de las necesidades básicas, pero sobre todo la satisfacción de los derechos fundamentales de las personas.

Con respecto a las políticas públicas dirigidas a la cooperación al desarrollo, nos encontramos con diferentes escalas y niveles de actuación. Siguiendo la definición de Alfonso Dubois en el Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación de Hegoa, la cooperación multilateral es aquella en la que los gobiernos remiten dichos fondos a las organizaciones multilaterales para que éstas los utilicen en la financiación de sus propias actividades, de modo que la gestión queda en manos de las instituciones públicas internacionales y no de los gobiernos donantes. La cooperación bilateral es aquella en la que los gobiernos donantes canalizan sus fondos de cooperación al desarrollo directamente hacia los receptores, sean éstos los gobiernos de los países receptores u otras organizaciones. Y por último encontramos la cooperación descentralizada, que se define como la cooperación realizada por las administraciones subestatales (gobiernos autónomos, diputaciones, ayuntamientos).

En el caso de estudio nos centraremos en el estudio de la Cooperación Descentralizada, que según el mismo autor en un sentido amplio, se trata de un nuevo enfoque caracterizado por la descentralización de iniciativas y de la relación con el Sur, por la incorporación de una amplia gama de nuevos actores de la sociedad civil, y por una mayor participación de los actores de los países del Tercer Mundo en su propio desarrollo.

Esta variedad de políticas públicas dirigida al ámbito de cooperación genera multitud de actores implicados a la hora de ejecutar las acciones contempladas en los planes y programas de cooperación (Labaien, 2014). La cooperación descentralizada ha generado múltiples actores en este terreno, ONGD, Fundaciones, Universidades, Organizaciones sociales de distinto tipo (Unceta et al., 2011), que actúan como ejecutores de las distintas políticas diseñadas mediante programas de financiación o cofinanciación para llevar a cabo las distintas acciones.

En España podemos encontrar el origen de la Cooperación Descentralizada en los años ochenta (Plataforma 0'7), cuando se produjo una movilización social que puso en marcha un amplio número de acciones de cooperación en diferentes países en vías de desarrollo. A partir de estos momentos se generan por parte del Gobierno políticas que favorecen el desarrollo de este tipo de cooperación, dando especial importancia a las distintas Comunidades Autónomas en cuanto a la gestión de los recursos para este tema.

La gran mayoría de los programas de cooperación a partir de estos momentos consisten en el apoyo financiero a las actividades de cooperación propuestas desde la sociedad civil, especialmente desde las ONGD (Labaien, 2014). En el Informe de la Fundación CIDEAL titulado “Ayuda oficial al desarrollo de la Comunidades Autónomas 2005-2008” se observa cómo prácticamente todas las Comunidades Autónomas, en sus planes de cooperación disponen de convocatorias y ayudas para

la realización de proyectos destinados a las distintas ONGD, y fomentan actividades de investigación, sensibilización y educación para el desarrollo dentro de su propia comunidad.

En estos momentos, según los estudios realizados en torno al desarrollo por parte de las distintas Comunidades Autónomas (Labaien, 2014; Informe de Cideal, 2009), el papel desarrollado por las ONGD es fundamental en el ámbito de Cooperación Internacional.

En el ámbito de las ONGDs vemos que existen diferentes tipos. Si nos fijamos en el número de socios y extensión geográfica, independientemente de la ideología, existen principalmente tres tipos: ONGDs internacionales, ONGDs nacionales, y ONGDs locales.

Nuestro estudio lo centramos en el análisis de las ONGDs locales, específicamente en La Rioja. Generalmente son entidades que surgen de una iniciativa social particular en un núcleo de población. Cuentan con una sola sede local y desarrollan su actividad de cooperación en pequeñas zonas geográficas de países en desarrollo. Generalmente basan su trabajo en el voluntariado. Sus presupuestos anuales no suelen superar los 200.000 €. Esta cuestión no ha sido estudiada o referenciada y a los efectos de este trabajo consideramos a estas entidades como Micro-ONG, y la actividad desarrollada por las mismas como Micro-Cooperación.

Este estudio se enmarca dentro del desarrollo de una Tesis Doctoral cuyo objetivo general es el estudio de la Micro-Cooperación en La Rioja. Los objetivos específicos son identificar las entidades que realizan micro-cooperación en esta Comunidad Autónoma, analizar la valoración de los donantes sobre el proceso de cooperación y analizar el impacto de la “Micro-cooperación” en el entorno. En este estudio nos centramos en el desarrollo del primer objetivo de estos objetivos específicos.

Las hipótesis barajadas son que la Micro-Cooperación tiene un papel muy relevante en la cooperación al desarrollo en La Rioja. Uno de los principales factores que favorece la implicación de sus miembros es la claridad y cercanía en la información. La Micro-cooperación demuestra una alta capacidad de resiliencia como estrategia de respuesta en procesos de Desarrollo.

MATERIAL Y MÉTODOS

Considerando el objetivo planteado, para abordar y documentar el estado de la cuestión del análisis de la Cooperación Descentralizada, y más exactamente la Micro-Cooperación en La Rioja, hemos realizado un amplio trabajo de lectura y sistematización de la literatura especializada sobre el tema. Para ello, hemos partido de los recursos bibliográficos disponibles en el Centro de Documentación del Instituto Hegoa (UPV/EHU), así como de la Fundación CIDEAL de Cooperación e Investigación y la consulta en la aplicación info@od, del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, acerca de los datos de la Ayuda Oficial al Desarrollo española, reportados y validados por los diferentes agentes que realizan cooperación en España (Administración General del Estado, Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y Universidades). Asimismo se han realizado

búsquedas en internet en las páginas relativas a los organismos competentes en materia de Cooperación al Desarrollo o de las entidades que dan algún tipo de seguimiento a este fenómeno.

En segundo lugar, se ha realizado un análisis de la documentación disponible acerca de la gestión en cuanto a la Cooperación al Desarrollo realizada en la Comunidad Autónoma de La Rioja, específicamente las Leyes de Cooperación al Desarrollo, los Planes Directores Cuatrienales propuestos y el resto de los documentos de planificación sectorial o geográfica disponibles en la página web del departamento de Acción Exterior del Gobierno de La Rioja, así como la consulta de los Boletines Oficiales de La Rioja (BOR). Se han recopilado y estudiado las convocatorias de subvenciones destinadas a cooperación, debiendo subrayar las dificultades habidas a la hora de encontrar alguna documentación, en especial la relativa a las convocatorias de subvenciones a partir de 2011.

El periodo de estudio realizado ha sido entre 2007 y 2014, ya que son los datos disponibles en el momento del desarrollo del trabajo, y además se puede estudiar el impacto producido por la crisis económica cuya comienzo se sitúa en 2008.

RESULTADOS:

La Cooperación Descentralizada, como hemos visto anteriormente, surge desde el convencimiento de que la cooperación es responsabilidad no sólo y exclusivamente de los Estados, sino que la sociedad civil y las instituciones autonómicas tienen también un papel fundamental como agentes de solidaridad. La cooperación descentralizada ofrece la posibilidad de implicación en la gestión de la ayuda internacional a instituciones públicas locales, como son las comunidades autónomas, ayuntamientos, etc. Estas instancias públicas son más cercanas al ciudadano, lo que genera un mayor grado de participación colectiva en el proceso. Prueba de ello es que alrededor del 80% de la Ayuda Oficial al Desarrollo (en adelante AOD) de las Comunidades Autónomas y entes locales se han gestionado a través de las ONGD (Informe CIDEAL 2005-2008).

La mayor parte de la financiación de las ONGD viene de la AOD que las Comunidades Autónomas reciben (info@od). Estas cantidades son variables dependiendo del año, como puede verse en la Tabla 1.

Tabla1: AOD desembolsada Bruta por año en CCAA La Rioja desde 2007 a 2014 en Euros

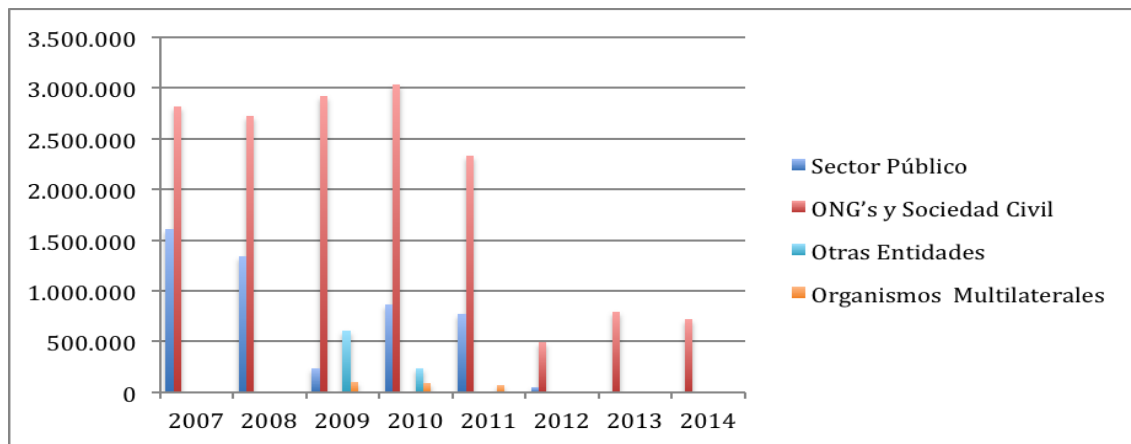
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
CCAA La Rioja	4 436 818	4 078 224	3 866 889	4 224 228	3 180 134	553 012	808 122	733 433

Fuente: Elaboración propia a partir de Informe Analítico info@do

En esta tabla observamos cómo las ayudas desembolsadas por parte del Gobierno Central hacia instituciones autonómicas fueron aumentando progresivamente durante los años 2007 al 2010 y a partir del 2011 comienzan a descender bruscamente.

Las cantidades recibidas por la CCAA de La Rioja, son canalizadas por distintas entidades, unas veces es la misma administración pública la que se encarga de gestionar estos fondos y otras deriva fondos hacia otras entidades como puede verse en la gráfico 1.

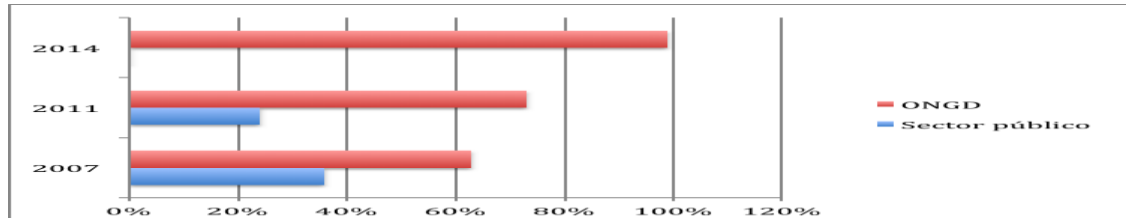
Gráfico 1: AOD Desembolsada Bruta por Entidades Canalizadoras. Evolución 2007-2014 en Euros



Fuente: Elaboración propia a partir de Informe Analítico info@do

En la Comunidad Autónoma de La Rioja, la mayor parte de la ayuda se destina a la financiación de proyectos de cooperación realizados por ONGDs.

Gráfico 2: Porcentaje de AOD al Sector Público y a las ONGD



Fuente: Elaboración propia a partir de Informe Analítico info@do

En los primeros años de Cooperación Descentralizada, un alto porcentaje de la cantidad destinada a este fin era gestionada por las administraciones públicas. En los 7 años que estamos estudiando vemos cómo el porcentaje hacia las administraciones públicas cae de un 36% en el año 2007 a un 0.4% en el año 2014. Sin embargo la proporción de la ayuda destinada a las ONGD aumenta de un 63% a un 99%.

El Informe de Ayuda Oficial al Desarrollo 2005-2008 de CIDEAL, muestra cómo prácticamente todas las Comunidades Autónomas cuentan en sus planes de cooperación con convocatorias y ayudas para la realización de proyectos destinados a las distintas ONGD. En la CCAA de La Rioja, según la Orden 1/2010, se fijan las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades para proyectos de cooperación (Orden 1/2010.BOR nº3, de 8 de enero de 2010). La adjudicación de una subvención para la realización de los proyectos de desarrollo, cubre el 80% del total del

presupuesto del proyecto a realizar, lo cual implica que el 20% restante es la ONGD la que tiene que recuperarlo a partir de otras fuentes como pueden ser donantes privados, colaboradores, etc. En esta Orden 1/2010(Orden 1/2010.BOR nº3, de 8 de enero de 2010), se recoge también que debido a la heterogeneidad de las actuaciones que se pueden llevar a cabo para la consecución de los objetivos planteados en referencia a la cooperación al desarrollo y las dificultades de gestión que se encuentran las entidades riojanas en el terreno, se articulan estas bases de forma que amparen las diferentes modalidades de actividad según objetivos y plazos de ejecución, de forma que se agilice la gestión y la ejecución de las iniciativas de cooperación. Existen distintos tipos de proyectos, cuyas características son:

- Microproyectos: Subvenciones dirigidas a actuaciones que satisfagan de forma directa las necesidades fundamentales de las poblaciones desfavorecidas de los países en desarrollo con objetivos alcanzables a corto plazo. La característica de este tipo de proyectos es que el coste total de la iniciativa no supere los 60.000€ y su ejecución suponga un ejercicio presupuestario (enero-diciembre). (Orden 1/2010.BOR nº3, de 8 de enero de 2010. Cap.II Art.10)
- Proyectos de ejecución anual: Subvenciones destinadas a proyectos de ejecución anual de cooperación con países en vías de desarrollo, que aborden iniciativas integrales a corto plazo que afecte a un sector de desarrollo y cuya ejecución suponga como máximo un ejercicio presupuestario. A diferencia con la convocatoria de Microproyectos, en esta convocatoria no existe un límite con respecto al presupuesto. (Orden 1/2010.BOR nº3, de 8 de enero de 2010. Cap.III Art.13)
- Proyectos de ejecución plurianual: Subvenciones destinadas a proyectos de ejecución plurianual de cooperación con países en vías de desarrollo que aborden iniciativas a medio plazo que afecten a varios sectores y cuya ejecución requiera de dos o tres años naturales. No existe un límite en cuanto al presupuesto del proyecto. (Orden 1/2010.BOR nº3, de 8 de enero de 2010. Cap.IV Art.16)
- Proyectos de sensibilización: Subvenciones para la puesta en marcha de iniciativas de sensibilización en materia de cooperación para el desarrollo gestionadas en la Comunidad Autónoma de La Rioja. (Orden 1/2010.BOR nº3, de 8 de enero de 2010. Cap. V Art. 19)

Tabla 2: Distribución económica según tipo de proyecto/año en la CCAA La Rioja en Euros

Año	Proyectos Plurianuales	Proyec de Sensibilización	Microproyectos	Proyectos Anuales
2007		24 000 €		2 271 000€
2008		40 000 €		1 308 000 €
2009		40 000 €		2 998 000 €
2010	1 794 000 €	39 607 €	599 711 €	1 348 000 €
2011		59 634 €	299 259 €	1 115 666 €

Carbonero, D.; Raya, E.; Caparros, N.; y Gimeno, C. (Coords) (2016) *Respuestas transdisciplinares en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja

2012		51 062 €		
2013		39 722 €		941 000 €
2014		52 038 €		1 112 460 €

Fuente: Elaboración propia a partir de la Página oficial del Gobierno de La Rioja - Acción Exterior

En la tabla 2 observamos la distribución económica de los distintos tipos de proyectos realizados en La Rioja entre los años 2007-2014. Las convocatorias de los proyectos de ejecución anual y los proyectos de sensibilización se mantienen a lo largo de los años, sin embargo, los Microproyectos sólo se han convocado dos años (2010-2011) y los proyectos plurianuales uno (2010).

La misma Orden 1/2010 (Orden 1/2010.BOR nº3, de 8 de enero de 2010. Cap. II Art. 11) regula los siguientes criterios para valorar y determinar la cuantía de la subvención de las solicitudes presentadas a la convocatoria de Microproyectos, debiendo obtener un mínimo de 55 puntos:

1. Solvencia de la propuesta presentada (hasta 40 puntos). Se valora la coherencia entre la situación descrita y los problemas señalados. Del mismo modo se valorará que el presupuesto sea ajustado.
2. Tipos de proyectos y coherencia con el Plan Director de Cooperación vigente (hasta 20 puntos).
3. Vinculación del proyecto con La Rioja (hasta 15 puntos). Se valorará la presencia de riojanos en la zona, o la presencia de voluntarios riojanos implicados en la gestión efectiva del proyecto y las visitas e intercambios.
4. Actores del proyecto (hasta 10 puntos). De la entidad riojana se valora la participación activa de la iniciativa (nº de voluntarios y socios en La Rioja, su experiencia y aportación financiera).
5. Contribución del proyecto a la consecución de objetivos marcados desde organismos nacionales e internacionales, así como para la obtención de los objetivos establecidos en los Planes Anuales que desarrolle el Plan Directo Vigente (hasta 15 puntos).

Para poder estudiar los distintos tipos de entidades que concursan a las convocatorias del Gobierno de La Rioja, nos centraremos en la convocatoria del año 2010. Ya que se convocaron los 4 tipos de proyectos: plurianuales, anuales, micro-proyectos y proyectos de sensibilización. Además al ser al año con mayor presupuesto, concursan más ONGDs a las convocatorias.

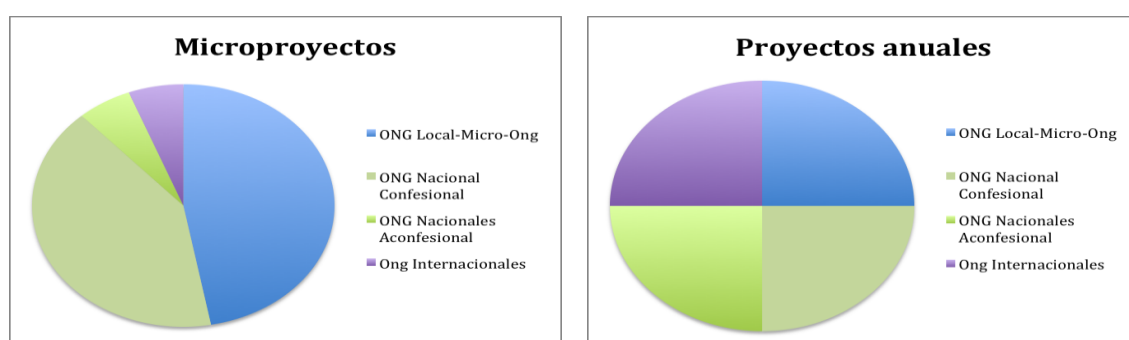
Con el fin estudiar los tipos de entidades que optan a la financiación de proyectos de cooperación en La Rioja consultamos las páginas web de cada una de las entidades que han conseguido una subvención en la convocatoria de Proyectos Anuales y Microproyectos del Gobierno de La Rioja de 2010. Además del carácter territorial también consultamos si tienen una orientación política y/o religiosa. En ambas convocatorias encontramos entidades pertenecientes a los siguientes tipos:

- Entidades locales o Micro-ONG: con una sola sede en La Rioja. Son entidades apolíticas y aconfesionales.

- Entidades nacionales que cuentan con una delegación en la comunidad de La Rioja. Dentro de este grupo tenemos dos tipos:
 - Entidades de carácter confesional católicas. Generalmente son delegaciones de organizaciones a nivel nacional. Normalmente están muy ligadas al mundo de la docencia o de la salud, generalmente pertenecen a comunidades religiosas o grupos afines que desarrollan su actividad profesional en España y que normalmente desde sus orígenes han realizado programas de cooperación en países en vías de desarrollo.
 - Entidades de carácter aconfesional con una sede en La Rioja.
- Entidades Internacionales con sede en la CCAA de La Rioja. Apolíticas y aconfesionales.

En la convocatoria de 2010 de los 17 Micro-Proyectos subvencionados, tenemos 8 entidades de carácter local, 8 nacionales (1 aconfesional, 7 confesionales) y 1 internacional. En la convocatoria de Proyectos de ejecución anual del mismo año, se han subvencionado a 16 entidades, de las cuales 4 eran locales, 8 nacionales (4 aconfesionales y 4 confesionales) y 4 internacionales.

Gráfico 3: Convocatoria de 2010 del Gobierno de La Rioja para subvenciones en los Proyectos de Ejecución Anual y en la Microproyectos



Fuente: Elaboración propia a partir de la página oficial del Gobierno de La Rioja Acción Exterior

En este gráfico se observa como se distribuyen los proyectos según el tipo de entidad. Como vemos las ONG de carácter local o Micro-ONG opta casi al 50% de las subvenciones cuando estamos hablando de Microproyectos, sin embargo, cuando el concurso es a Proyectos de Ejecución anual, el número de Micro-ONG disminuye a una cuarta parte. Las entidades nacionales, se mantienen constantes, siendo las internacionales las que aumentan su proporción en el número de adjudicaciones.

Si nos centramos en las características de estas entidades, se observan diferencias principalmente en el número de socios y el presupuesto anual con el que cuentan, así como el tipo de proyectos que ejecutan. Esto supone que a la hora de baremar a estas entidades, existen criterios como son el número de socios y la relación con otros programas nacionales y/o internacionales que relegan a las Micro-ONG. Por lo tanto son las Micro-ONG las que menos opciones tienen para recibir ayudas

de carácter público, principalmente por el tipo de proyectos a los que se dedican, generalmente se trata de Micro-Proyectos, y aunque pueden concursar al resto de convocatorias, generalmente se adjudican a grandes ONG con grandes proyectos, que la Micro-ONG no pueden asumir.

En la consulta realizada en las páginas web de las entidades locales que han tenido una adjudicación de una subvención para la realización de proyectos en el año 2010 las principales características de las Micro-ONG que podemos destacar son:

- Entidad apolítica y aconfesional.
- Generalmente nace de un grupo de amigos y/o familiares sensibilizados.
- Presupuesto anual no superior a 200.000 €.
- Finalidad de los proyectos desarrollados: satisfacción de las necesidades básicas y de los derechos humanos.
- Número de socios regulares limitados.
- Generalmente no cuentan con profesionales contratados en la organización, si los hay es de forma esporádica.
- Participación social tanto de los donantes como de los receptores.
- Cercanía y/o conocimientos de los socios y los beneficiarios.
- Miembros con alto grado de implicación.
- Transparencia.

CONCLUSIONES

Como se ha planteado en la introducción, es el objetivo de este trabajo es definir e identificar las entidades denominadas Micro-Cooperación en La Rioja.

Tras lo expuesto en apartados anteriores, las conclusiones más destacadas son las siguientes:

- En primer lugar la AOD recibida por CCAA de La Rioja fue en aumento del año 2007 al año 2010 (4.224.228 €). A partir de 2011 han descendido los desembolsos, llegando a la cantidad de 733.433 € en 2014.
- En segundo lugar, con respecto a los fondos recibidos por ADO el Gobierno de la Rioja ha disminuido su papel como ejecutor de proyectos de Cooperación Internacional, derivando los fondos principalmente hacia ONGDs. Las entidades públicas han pasado de gestionar el 36% de los fondos en el año 2007, a gestionar sólo el 0,4% en 2014.
- En tercer lugar, las Micro-ONG que desarrollan su trabajo en La Rioja orientan su actividad a la realización de Micro-proyectos, cuya diferencia con respecto al resto de proyectos convocados es que el presupuesto máximo no puede superar los 60.000 €.
- En cuarto lugar, las Micro-ONG tienen menor capacidad de captación de fondos en convocatorias públicas, ya que entre los criterios que se marcan en las bases que regulan

dichas convocatorias para la concesión de subvenciones, en un apartado se tiene en cuenta el número de socios de la entidad solicitante.

BIBLIOGRAFÍA

- Cámara,L., Cañadas, JR., Oanta,G. y Carrera, C.(2009) *Informe Ayuda Oficial al desarrollo de la Comunidades Autónomas 2005-2008*. Fundación CIDEAL. Madrid. Disponible: <http://www.cideal.org/docs/informe%20AOD%20de%20las%20CCAA.pdf>
- Cámara López, L. y Cañadas, J.R. (2011) *La gestión orientada a resultados en las estrategias de fortalecimiento institucional*. Fundación CIDEAL, Madrid.
- Dubois,A. *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*. Hegoa. Disponible: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/>
- Gómez Galán, M. y Cámara López, L. (2012) La cooperación al desarrollo ante el futuro: ¿hacia dónde nos dirigimos? En Gómez Galán (Coord) *La gestión de cooperación al desarrollo. Instrumentos, técnicas y herramientas*. Fundación CIDEAL, Madrid, 2ª edición actualizada y ampliada. Pag.15-35
- Gutierrez Goiria,J; Labaien,I; Sabalza,M.(2013) La Cooperación Descentralizada: Una aproximación a sus potencialidades y problemas desde el caso de Euskadi. *Boletín de recursos de información n°34, Marzo 2013*. Centro de documentación Hegoa. Recuperado de http://publicaciones.hegoa.ehu.es/assets/pdfs/289/BoletIn_hegoa_n%C2%BA34.pdf?1390219509
- Labaien Egiguren, Irati (2014) *La cooperación al desarrollo de las comunidades autónomas del Estado Español: relevancia, alcance y aportación específica*. (Tesis Doctoral). Universidad del País Vasco, Hegoa: Instituto de estudios sobre desarrollo y cooperación internacional. Disponible: <https://addi.ehu.es/handle/10810/13337>
- Unceta, Koldo et al. (2011) *La Cooperación al Desarrollo descentralizada: una propuesta metodológica para su análisis y evaluación*. Hegoa. Bilbao. Recuperado de http://publ.hegoa.efaber.net/assets/pdfs/261/Cooperacion_al_Desarrollo_Descentralizada_Investigacion.pdf?1316169244

WEBGRAFÍA

- Acción Exterior del Gobierno de La Rioja. Cooperación al Desarrollo. Disponible: <https://www.larioja.org/npRioja/default/defaultpage.jsp?idtab=431974>
- APRELAR <https://es-la.facebook.com/APRELAR>
- Asociación de Colombianos en La Rioja <https://www.facebook.com/asocolor/>
- Asociación El Charquito <https://www.facebook.com/elcharquito/>
- Carbonero, D.; Raya, E.; Caparros, N.; y Gimeno, C. (Coords) (2016) *Respuestas transdisciplinares en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja

Asociación Proyde <http://www.proyde.org/>

Asociación Rioja Baja Solidaria <https://rijabajasolidaria.wordpress.com/>

CALAWI <http://cardeso.ocdnava.org/www/calawi.php>

Cáritas Diocesana de La Rioja <http://www.caritas.es/larioja/>

COOPERA <http://cooperaong.org/>

Coordinadora OND de Desarrollo. <http://www.congdcar.org/es/>

FERE <http://www.escuelascaticas.es>

FISC Fundación Internacional de la Compañía de María <http://www.fisc-ongd.org/>

Formación y Vida <http://www.formacionyvida.com/>

Fundación Canfranc <http://www.fundacioncanfranc.org/>

Fundación CIDEAL de Cooperación e Investigación <http://www.cideal.org>

Fundación Humanismo y Demaocracia <http://www.hmasd.org/>

Fundación Ines Busquets <http://www.fundacioninesbusquets.org/>

Fundación Pioneros <http://www.fundacionpioneros.org/>

Fundación Vicente Ferrer <http://www.fundacionvicenteferrer.org/es/>

Fundación Visión Mundi <http://www.visionmundi.org/>

Gobierno de La Rioja <https://www.larioja.org>

Haren Alde <http://www.harenalde.org/>

Instituto de estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional <http://www.hegoa.ehu.es/>

ISCOD Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo. <http://www.iscod.org>

Kaipacha Inti <http://www.kaipachainti.com/>

Manos Unidas <http://www.manosunidas.org/>

MPDL Movimiento por la Paz <http://www.mpdl.org/>

San Miguel Arcangel http://www.corazones.org/santos/miguel_arcangel.htm

Carbonero, D.; Raya, E.; Caparros, N.; y Gimeno, C. (Coords) (2016) *Respuestas transdisciplinares en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja

Proclade <http://www.fundacionproclade.org/>

Sed-Rioja: Solidaridad, Educación y Desarrollo www.sed-ongd.org

Sistema de Información de la Ayuda Oficial al Desarrollo Info@OD. Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación 2014. Disponible: <https://infoaod.maec.es/>

Solidaridad Jarrera con el pueblo Saharaui <http://solidaridadjarrera.wordpress.com/>

YMCA <https://www.ymca.es/>

NORMATIVA CONSULTADA

Parlamento de La Rioja(2002). Ley 4/2002, de 1 de julio, de Cooperación para el Desarrollo BOR n° 81, de 4 de julio de 2002 [página 3105] BOE n° 169, de 16 de julio de 2002 [página 25829] Disponible:

<https://ias1.larioja.org//cex/sistemas/GenericoServlet?servlet=cex.sistemas.dyn.portal.ImgServletSis&code=oumCvWIgBUf6lChv9ZDgP%2FhXhSM%2FFmcHeIc5qj39HZHPxe6NNdPYmM%2FXMY18oG3O61oSCOGMRL0N%0ALQIdCGij4i3aDv%2Bzo4lp&&&>

Gobierno de La Rioja(2008). II Plan Director de Cooperación de La Rioja. (2008-2011) Disponible: http://www.larioja.org/npRioja/cache/documents/495054_segundo_plan_cooperacion.pdf

Gobierno de La Rioja (2012). III Plan Director de Cooperación de La Rioja. Disponible: https://www.larioja.org/npRioja/cache/documents/844502_PlanCooperacion.pdf

Consejería de Presidencia y Justicia. Gobierno de La Rioja (2012). Resolución n° 620, de 3 de agosto de 2012, de la Consejería de Presidencia y Justicia por la que se conceden subvenciones a Organizaciones No Gubernamentales para financiar proyectos de sensibilización en el ejercicio 2012. BOR n° 107, lunes 3 de septiembre de 2012

Consejería de Presidencia y Justicia. Gobierno de La Rioja (2013). Resolución n° 331, de 29 de abril de 2013, de la Consejería de Presidencia y Justicia por la que se conceden subvenciones a Organizaciones No Gubernamentales para financiar proyectos de ejecución anual de cooperación al desarrollo. BOR n° 71, miércoles, 12 de junio de 2013

Consejería de Presidencia y Justicia. Gobierno de La Rioja (2013). Resolución n° 903, de 1 de octubre de 2013, de la Consejería de Presidencia y Justicia por la que se conceden subvenciones a Organizaciones No Gubernamentales para financiar proyectos de sensibilización. BOR n° 143, viernes 15 de noviembre de 2013

Consejería de Presidencia y Justicia. Gobierno de La Rioja (2014). Resolución n° 706, de 25 de junio de 2014, de la Consejería de Presidencia y Justicia por la que se conceden subvenciones a

Carbonero, D.; Raya, E.; Caparros, N.; y Gimeno, C. (Coords) (2016) *Respuestas transdisciplinares en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja

Organizaciones No Gubernamentales para financiar proyectos de sensibilización. BOR nº 95, viernes 1 de agosto de 2014

Consejería de Presidencia y Justicia. Gobierno de La Rioja (2014). Resolución nº 868, de 29 de julio de 2014, de la Consejería de Presidencia y Justicia por la que se conceden subvenciones a Organizaciones No Gubernamentales para financiar proyectos de cooperación al desarrollo. BOR nº 94, miércoles 30 de julio de 2014